

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

16391 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2006, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, por la que se publica la relación de cesiones gratuitas acordadas por el Ministerio de Economía y Hacienda durante el período del 1 de enero de 2006 hasta el 30 de junio de 2006.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 151.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, adjunto se remite relación de las cesiones gratuitas acordadas por este Departamento en el periodo comprendido desde el 1 de enero de 2006 a 30 de junio de 2006, a efectos de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 4 de septiembre de 2006.–La Directora General del Patrimonio del Estado, M.^a Mercedes Díez Sánchez.

RELACIÓN QUE SE CITA

Cesiones gratuitas acordadas por el Ministerio de Economía y Hacienda desde el 01-01-2006 hasta el 30-06-2006

A Coruña

1. Concello de Zas.–Parcelas 144 y 551 de la zona de concentración parcelaria de Mira-Carreira, sitas en el citado término municipal, con destino a aparcamiento al servicio del cementerio y área recreativa respectivamente.

Orden Ministerial de 25 de enero de 2006.

2. Concello de Rois.–Parcela 123 de la zona de concentración parcelaria de Santa María de Oín del citado término municipal, con destino a campo de fútbol e instalaciones deportivas.

Orden Ministerial de 11 de mayo de 2006.

Badajoz

3. Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.–Inmueble situado en el paraje La Corchuela, Olleiras Viejas, del citado término municipal, con destino a servicios municipales, tales como servicios sociales, culturales, educativos y deportivos, salud pública, empleo y parque público.

Orden Ministerial de 11 de abril de 2006.

Baleares

4. Ayuntamiento de Palma.–Mitad indivisa del inmueble denominado «Antiguas Instalaciones Deportivas o Piscina del Club Natación Palma de S'Aigo Dolça», situado en la calle S'Aigo Dolça, 3, con destino a instalaciones deportivas.

Orden Ministerial de 9 de mayo de 2006.

Guadalajara

5. Ayuntamiento de Molina de Aragón.–El uso del inmueble denominado «Castillo de Molina y Torre de Aragón», situado en el citado término municipal, con destino a Centro de Interpretación del Castillo y de la Molina Medieval, actividades turísticas y culturales y estudios arqueológicos y de restauración.

Orden Ministerial de 1 de marzo de 2006.

León

6. Junta Vecinal de Vidanes.–Inmueble situado en calle Padre Isla, 24 de la citada Junta Vecinal del término municipal de Cistierna, con destino a zona pública de recreo.

Orden Ministerial de 7 de febrero de 2006.

Lugo

7. Concello de Barreiros.–Parcelas 88, 113 del polígono 4 y 87 del polígono 3, situadas en el paraje Cabarcos del citado término municipal, con destino a escuela, teleclub y otras actividades sociales y culturales y albergue de peregrinos.

Orden Ministerial de 3 de abril de 2006.

Málaga

8. Ayuntamiento de Carratraca.–Inmueble situado en la calle Antonio Rioboo, 15 del citado término municipal, con destino a depósito de agua y fuente pública.

Orden Ministerial de 25 de enero de 2006.

Orense

9. Concello de Vilar de Santos.–Parcela rústica n.º 188 de la zona de concentración parcelaria de Vilar de Santos-Sandiás, situada en el paraje «Os Nabaes da Ponte» del citado término municipal, con destino a parque público en la localidad de Parada de Outeiro.

Orden Ministerial de 26 de junio de 2006.

10. Concello de Vilar de Santos.–Parcela rústica n.º 84 del polígono 501 de la zona de concentración parcelaria Vilar de Santos-Sandiás, situada en el paraje «A Lama de Abaixo» del citado término municipal, con destino a la creación de un área recreativa en la localidad de O Vieiro.

Orden Ministerial de 26 de junio de 2006.

Segovia

11. Ayuntamiento de San Ildefonso-La Granja.–Inmueble situado en Carretera de Torrecaballeros, 6 del citado término municipal, con destino a aparcamiento.

Orden Ministerial de 9 de mayo de 2006.

16392 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2006, del Consorcio de la Zona Especial Canaria, por la que se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2005.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden EHA/777/2005 del Ministerio de Economía y Hacienda de 21 de marzo de 2005, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2005 del Consorcio de la Zona Especial Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de septiembre de 2006.–El Presidente del Consorcio de la Zona Especial Canaria, Juan Romero Pi.